

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****105**      *SUGERENCIA EDITORIAL, S.L.*

D. Enriqueta Salvador Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Madrid, bajo el nº de Ejecución 102/08, seguidos a instancia de María del Pilar Papeselt sobre despido se ha dictado Auto en fecha 23-12-09 por el que se declara al ejecutado sugerencia editorial en situación de insolvencia total por importe de 26.215,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090094619-1**